

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROINDUSTRIA PEÑA-LEON S.A. AGRIPEL**

Ciudad.

De mis consideraciones.

He examinado el Balance General de la Compañía **AGROINDUSTRIA PEÑA-LEON S.A. AGRIPEL**, por el periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.008.

El Examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptado haciendo las pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros han sido preparados y están presentados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas Contables.

Hemos verificado el cumplimiento de la Administración, las formas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales.

Los Procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la técnica, cumpliendo con su objetivo.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **AGROINDUSTRIA PEÑA-LEON S.A. AGRIPEL**, al 31 de Diciembre del 2.008 siendo los resultados veraces y de conformidad con normas y practicas de contabilidad establecidas.

De ustedes, Atentamente

Kerly Ramirez

Srta. Kerly Ramirez
Comisario

